
10 retos para la reconciliación social



Facilitando consensos
para construir convivencia


Lokarri
Red ciudadana por el acuerdo y la consulta

Febrero de 2012



Autor: Comisión de Coordinación de Lokarri

Publica: Lokarri

Impresión: Antza

Depósito Legal: SS-1564/2010

bizkaia

Pza. Venezuela, 1-1º 48001 Bilbao
tlf. 94 435 51 17 fax. 94 424 47 24

gipuzkoa

Illaraberi, 1-behea 20018 Donostia
tlf. 943 000 600 fax. 943 000 603

navarra

Francisco Bergamin, 2-3º 31002 Pamplona
tlf. 948 22 71 22 fax. 948 22 36 39

info@lokarri.org

www.lokarri.org



índice

presentación	4
tres procesos que deben ser gestionados	6
las líneas rojas de la reconciliación social	8
criterios para abordar el proceso de reconciliación	9
diez retos para la reconciliación social	10
una conclusión	12

El 17 de diciembre de 2011, Lokarri, Red ciudadana por el acuerdo y la consulta, celebró en el BEC de Barakaldo un encuentro ciudadano sobre la reconciliación social. El objetivo de Lokarri al convocar dicho acto fue reunir en un mismo espacio a personas de diferentes sectores sociales y políticos, ciudadanas y ciudadanos, para poder compartir reflexiones, experiencias y propuestas en torno a los temas relacionados con la convivencia y la reconciliación social.

Tras el cese de la violencia de ETA el pasado 20 de octubre de 2011 se ha abierto una etapa histórica y muy ilusionante donde se dan las condiciones para abordar un proceso de paz, normalización política y mejora de la convivencia. En momentos de grandes cambios conviene reflexionar para abordar convenientemente la nueva situación. Ahora, como sociedad, tenemos grandes retos: cómo mirar al pasado, qué hacer en el presente y cómo construir nuestro futuro.



presentación

La participación de la sociedad en este proceso de paz es fundamental. Liderar el proceso es responsabilidad de las instituciones y los partidos políticos pero el destinatario de la paz y la convivencia es el conjunto de la ciudadanía. La sociedad debe ser protagonista activa de este proceso de paz y por ello Lokarri reunió en Barakaldo a más de 200 personas, muy plurales en cuanto a ideología, para preguntarles "¿qué es y qué hay que hacer para conseguir la reconciliación social?".

Con los resultados de los diálogos desarrollados el 17 de diciembre, Lokarri ha preparado esta publicación que quiere ser una reflexión sobre la reconciliación social basada en las aportaciones hechas en una iniciativa de participación ciudadana en el proceso de consolidación de la paz.

El proceso de paz: tres procesos que deben ser gestionados

El punto 0 del proceso de paz

Todo lo ocurrido hasta ahora ha sido un proceso de transformación de una situación de violencia y bloqueo a otra donde se dan las condiciones para un proceso de paz. Lokarri había señalado tres grandes condiciones para que el proceso de paz fuera irreversible: 1) el final de la violencia de ETA, 2) la legalización de Sortu y 3) activar la participación ciudadana. Ahora ya se ha logrado la primera condición, lo cual es un éxito y un avance de trascendencia histórica.

En este momento el proceso de paz se encuentra en el punto 0, a la espera de conseguir que se certifique que la Izquierda Abertzale ilegalizada puede participar en la vida política en igualdad de condiciones. A partir de ahora, como bien señala la Declaración de Aiete, con el fin de la violencia de ETA no termina el problema vasco sino que comienza un viaje hacia la transformación pacífica y democrática de su convivencia.

Los tres procesos

En el actual proceso de paz conviven tres procesos diferentes que tienen sus propias características, sujetos y modelo de desarrollo.

Los diferentes objetivos de cada uno de estos procesos requieren ser tratados de manera distinta aunque todos ellos son necesarios para consolidar la paz y una convivencia inclusiva. Así mismo, todos ellos están coincidiendo en el tiempo y los avances que se consigan en cada uno de ellos facilitarán el desarrollo de los otros.

- Certificación del final definitivo de la violencia

Objetivo. El proceso de certificación del final definitivo de la violencia pretende garantizar de la manera más sólida que sea posible, que la decisión de ETA de cesar en la actividad armada no tenga vuelta atrás.

Sujetos. Este proceso corresponde principalmente a ETA y al Gobierno. Organismos internacionales podrán colaborar generando la confianza necesaria entre ambas partes.

Desarrollo. Este proceso requiere de la puesta en marcha de contactos entre el Gobierno y ETA para dilucidar las consecuencias de todos estos años de violencia. Principalmente deberán abordar dos cuestiones fundamentales: 1) el desarme y 2) la situación de las personas presas por su pertenencia o colaboración con ETA.

- Diálogo político

Objetivo. El proceso de diálogo político tiene como objetivo lograr un acuerdo que permita definir un marco de convivencia que resuelva el conflicto político, entendiendo éste como las profundas diferencias existentes sobre el marco jurídico actual.

Sujetos. El proceso de diálogo debe ser liderado por los partidos políticos abriendo espacios para que la ciudadanía pueda participar.

Desarrollo. El proceso de diálogo político requiere ir completando varias etapas para su desarrollo: 1) generar confianza entre todos los partidos políticos, 2) acordar una metodología y una agenda para la negociación política, 3) puesta en marcha de las negociaciones, 4) logro de un acuerdo y 5) consulta a la ciudadanía.

- Reconciliación social

Objetivo. Tras muchos años de violencia y conflicto destructivo, es el proceso dirigido a curar las heridas y poner las bases para que en el futuro no se repitan estos años de violencia, vulneraciones de Derechos Humanos y exclusión.

Sujetos. Este proceso debe ser co-protagonizado por la sociedad y sus agentes sociales, por un lado, y la clase política por otro.

Desarrollo. Respecto a lo sucedido en el pasado, el objetivo es visibilizar y reconocer todas las vulneraciones de Derechos Humanos que se han producido en los últimos 50 años. Este reconocimiento debe ser la base para hacer una valoración justa de todo lo ocurrido.

En relación con el presente, el objetivo es integrar. Así, debe crearse una situación en la que todos los Derechos Humanos sean respetados y donde se eliminen los espacios de sufrimiento. También se requiere un trabajo para humanizar el lenguaje y las actitudes sociales y políticas, pasando de un lenguaje del “enemigo” a otro en el que se respeten las diferencias.

Finalmente, de cara al futuro, un proceso de reconciliación social requiere poner las bases para prevenir una nueva gestión destructiva del conflicto. Por ello, será necesario definir y acordar una metodología pacífica y democrática para abordar los conflictos que la sociedad vasca tiene o pueda tener en el futuro.

Baketik, centro de recursos éticos para un cambio personal y social, organización que ha firmado un convenio de colaboración con Lokarri para promover y propiciar la reconciliación de la convivencia, establece cuatro puntos de partida para un proceso de reconciliación:

· **Definición**

Tras décadas de violencia, vulneraciones de derechos humanos y crispación, la reconciliación social es prioridad en nuestro país. Significa crear una nueva cultura de convivencia que recupera el valor preeminente del respeto y la aceptación mutua y se basa en el compromiso con la dignidad humana como principio jerárquicamente superior.

· **Objetivos**

Los objetivos de un proceso de reconciliación son tres: (1) reconocer, aliviar y reparar en lo posible el daño producido a todas las víctimas; (2) remendar los desgarros producidos

en el tejido social; y (3) propiciar una convivencia asentada en un consenso básico sobre sus bases y funcionamiento.

· **Ejes**

Un proceso de reconciliación tiene tres ejes: pasado, presente y futuro; y se plasma en la búsqueda de respuesta compartida a tres preguntas: ¿qué ha ocurrido? ¿cuál es la prioridad ahora? ¿qué debemos hacer para que no vuelva a repetirse?

- **Criterio rector**

Sostener una misma determinación, tan firmemente decidida a una revisión ética y crítica del pasado, como vinculada a la humanización en el presente y definitivamente comprometida con un futuro de convivencia socialmente integrado.

(El documento se puede consultar en baketik.org/argitalpenak/acento_2012_cas.pdf)

Las líneas rojas de la reconciliación social

Antes de establecer cuáles son los principales criterios y retos de un proceso de reconciliación social, es preciso establecer algunas líneas rojas que no se pueden traspasar si se quiere lograr el objetivo de curar las heridas y poner las bases para que en el futuro no se repitan estos años de violencia, vulneraciones de Derechos Humanos y exclusión.

1- El olvido

El modelo de la Transición Española es el ejemplo a no seguir para un proceso de reconciliación. El deseo de construir un futuro mejor no puede implicar la obligación de olvidar todo lo que ha sucedido. El olvido sólo conduce a que el pasado resurja constantemente al no haberse gestionado adecuadamente.

2- La desigualdad

No se pueden hacer distinciones entre víctimas en base al autor o al momento histórico en el que se ha producido el daño a su dignidad humana. La doctrina internacional de los derechos humanos señala claramente que a igual vulneración de Derechos Humanos igual reconocimiento y reparación. De lo contrario se dará una desigualdad de trato de los sufrimientos que lo único que producirá será una doble victimización.

3- La imposición

Una reconciliación social impuesta deja de ser reconciliación. Una parte de la sociedad no puede imponer a la otra su memoria, su relato, su concepción de las víctimas o sus

condiciones para convivir. Tampoco puede asentarse sobre la obligación de renunciar a lo que cada uno es o piensa.

4- La humillación

No se puede abordar la reconciliación social con la intención de humillar. La humillación y el ánimo de venganza sólo conducen a generar nuevos sufrimientos que enconan los problemas y hacen que se vuelvan a abrir las heridas.

5- La justificación

La reconciliación social es incompatible con los intentos de justificar las graves vulneraciones de derechos humanos cometidas en el pasado. La existencia de un conflicto político o la lucha contra la violencia no pueden ser presentados como marcos para diluir las responsabilidades por el daño causado.

6- La dejación

La reconciliación social no puede basarse en una exigencia continua al "otro", al diferente, renunciando a la autocrítica por las actitudes y acciones que uno mismo ha mantenido y haciendo dejación de las responsabilidades que cada uno tiene para contribuir a la reconciliación.

No se pueden hacer distinciones entre víctimas en base al autor o al momento histórico en el que se ha producido el daño a su dignidad humana

Criterios para abordar el proceso de reconciliación social

1- Unilateralidad

El proceso de reconciliación social requiere de una autocrítica sobre las actitudes y comportamientos mantenidos en el pasado. Esta autocrítica debe ser la base para que cada sector político y social, cada persona, defina su aportación a la reconciliación. Las decisiones tomadas no deben estar condicionadas a lo que otros sectores o personas hagan. Deben ser unilaterales para que, sumadas, vayan generando las condiciones que permitan afrontar el pasado, el presente y el futuro de manera compartida.

2- Paciencia

El proceso de reconciliación social requiere tiempo 1) para que cada uno defina cuál va a ser su aportación y 2) para que se vaya consolidando un futuro compartido basado en el respeto y la aceptación mutua. Es necesario tener paciencia porque la situación y las actitudes no cambian de la noche a la mañana ya que el pasado aún proyecta sus más negativas consecuencias en el presente. El proceso de reconciliación social requiere una evolución social que necesita de grandes dosis de paciencia e insistencia para avanzar.

3- Inclusión

El proceso de reconciliación social exige la inclusión de todos los sectores sociales y políticos presentes en nuestra sociedad, así como de todos los relatos sobre lo sucedido y de todos los sufrimientos injustos padecidos. Solo así se podrán superar las heridas y fracturas producidas. La exclusión conduce a una reconciliación social incapaz de proyectarse hacia un futuro de respeto y convivencia.

4- Consenso

Este momento de oportunidades para la paz requiere compartir y definir entre todos qué medidas se deben adoptar para facilitar la reconciliación. Las iniciativas que se desarrollen de manera compartida tendrán mayor capacidad de concitar el apoyo ciudadano y de permitir avances en el proceso de reconciliación social. Un ejercicio de diálogo y consenso es necesario para construir un camino hacia la reconciliación social que sea transitable para el conjunto de la ciudadanía.

La exclusión conduce a una reconciliación social incapaz de proyectarse hacia un futuro de respeto y convivencia.

Diez retos para la reconciliación social

1- La verdad

Toda la verdad sobre lo ocurrido durante estos últimos años debe ser desvelada. Las víctimas tienen derecho a saber quién cometió violaciones de los derechos fundamentales. La sociedad también tiene derecho a conocer la verdad para evitar que en el futuro se repitan las circunstancias en las que se vulneraron dichos derechos.

2- La memoria

La sociedad y las instituciones que la representan tienen la obligación de no olvidar y preservar la memoria de todas las violaciones de los Derechos Humanos. Las interpretaciones sobre lo sucedido, así como sus causas, podrán ser diferentes, aunque no cabe diluir la realidad de los hechos. Posiblemente, la memoria compartida será breve y concisa pero deberá contener una valoración ética basada en el respeto a la dignidad humana.

3- El reconocimiento y reparación a todas las víctimas

Todas las personas que hayan padecido vulneraciones de sus Derechos Humanos fundamentales tienen el derecho de ser reconocidas y reparadas en la misma medida, sin diferencias ni exclusiones. Es el camino para sumar el concepto de justicia al concepto de verdad. Este reto incluye las reparaciones económicas, los homenajes, el reconocimiento institucional y las medidas de apoyo (jurídicas, psicológicas, laborales).

4- El reconocimiento del daño causado

La petición y el otorgamiento del perdón es una cuestión individual que no puede ser obligatoria ni impuesta. Ahora bien, es necesario una autocrítica colectiva sobre la responsabilidad en las vulneraciones de los Derechos Humanos cometidas en el pasado.

Todas las personas que hayan padecido vulneraciones de sus Derechos Humanos fundamentales tienen el derecho de ser reconocidas y reparadas en la misma medida, sin diferencias ni exclusiones.

5- La aportación de las instituciones, los medios de comunicación y la sociedad

Las instituciones, los medios de comunicación y la sociedad en su conjunto tienen el reto de ser agentes activos para crear las condiciones que hagan posible la reconciliación social. Son los principales responsables y protagonistas de este proceso.

6- La humanización

La reconciliación también requiere crear un marco de respeto a todos los Derechos Humanos y libertades democráticas básicas. Así, debe desaparecer cualquier tipo de amenaza y las instituciones deben trabajar en el ámbito legislativo y penitenciario para eliminar los espacios de sufrimiento.

7- Una nueva cultura política

El proceso de reconciliación social requiere de un profundo cambio de la cultura política dominante en los últimos años. Hay que pasar de un lenguaje de división que fomenta la percepción del diferente como enemigo a un marco de relación política basado en el respeto, la aceptación de las diferencias y la voluntad de cooperación.

8- El compromiso de no repetición

La convivencia del futuro necesita un compromiso claro, expreso y firme de no repetición de las vulneraciones de Derechos Humanos. Representa el mejor legado para las generaciones futuras.

9- Un método para abordar las diferencias políticas

La sociedad vasca es plural y lo seguirá siendo en el futuro. Hasta ahora la gestión de esas diferencias ha sido destructiva. De cara al futuro, es necesario definir un método pacífico y democrático para buscar nuevas soluciones a las diferencias políticas. El diálogo, el consenso, compartir, incluir y colaborar deben ser la base para establecer un sistema de gestión constructiva de los conflictos de la sociedad vasca.

10- La cultura de paz

En resumen, la reconciliación social exige el desarrollo de una cultura de paz en la sociedad vasca, basada en los principios de respeto a la dignidad humana, el pluralismo, la igualdad, el diálogo y la participación.

Es necesario definir un método pacífico y democrático para buscar nuevas soluciones a las diferencias políticas. El diálogo, el consenso, compartir, incluir y colaborar deben ser la base para establecer un sistema de gestión constructiva de los conflictos de la sociedad vasca.

Una conclusión



La intensidad de las reflexiones, debates y aportaciones desarrollados en el acto de Lokarri convocado para fomentar la participación sobre la reconciliación social demuestran un intenso deseo de aportar. También se percibe el mismo interés en el conjunto de la ciudadanía, que quiere poner un punto y aparte al pasado y abordar el futuro de la mejor manera posible.

Las actas del diálogo* celebrado en Barakaldo denotan un fuerte compromiso ya que todas las personas participantes se sienten corresponsables a la hora de contribuir al proceso de reconciliación. Más allá del importante papel que corresponde a

instituciones, partidos y organizaciones sociales, su implicación resalta la importancia que tiene el cambio de las actitudes individuales para construir un futuro basado en el respeto.

Este impulso y disposición social debe ser aprovechado, no descartado como irrelevante. El conjunto de la ciudadanía debe tener un espacio donde canalizar constructivamente su deseo de participar activamente en el proceso de reconciliación social, donde su voz sea escuchada y tenida en cuenta.

** El contenido de las actas puede ser consultado en www.lokarri.org*